

Número de finca	Nombres
201	Don Jaime Ribas.
202	Don Jaime Ribas.
203	Don Antonio Rey.
204	Don Juan Arabá Riera.
205	Don Bartolomé Ribas Torres.
206	Don Rafael Rosselló Ribas.
207	Don Antonio Ramón.
208	Grupo Tabella.
109	Don Juan Roig Roig.
210	Don Vicente Prats Cardona.
211	Don Antonio Cardona Torres.
212	Don Juan Ribas Prats.
213	Don Antonio Ribas.
214	Don Jaime Ribas.
215	Desconocido.
216	Desconocido.
217	Don Antonio Salas Rosselló.
218	Don Luis Salas Rosselló.
219	Don Mariano Torres.
220	Desconocido.
221	Desconocido.
222	Don Mariano Ribas Ribas.
223	Don Juan Costa.
224	Desconocido.
225	Don Bartolomé Ribas Mari.
226	Don Bernardo Ribas Mari.
227	Desconocido.
228	Desconocido.
229	Don Hugh Leslie Horidge.
230	Desconocido.
231	Don José Colomar.
232	Don Mariano Ferrer Torres.
233	Don Mariano Ferrer Torres.
234	Don Juan Ribas Prats.
235	Don Vicente Salas Riera.
236	Desconocido.

Número de finca	Nombres
237	Señora viuda de José Ribas Torres.
238	Desconocido.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1978.—El Ingeniero Jefe.—4.790-E.

**9427** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca, tramo III. Expediente número 21, 1.º adicional». Término municipal de Sesa (Huesca).*

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo mediante Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sesa (Huesca) para el día 20 de abril de 1978, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sesa (Huesca) o Concejel en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 30 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director, G. Sancho de Ybarra.—4.806-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Herederos de Rafael Ayerbe .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
2	Francisco Pertusa Carilla .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
3	León Ríos .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
4	Francisco Pertusa Carilla .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
5	Julián Ribes .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
6	Herederos de Rafael Ayerbe .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
7	Feliciano Calvo .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
8	Pedro Redol Piquero .....	Camino Salillas .....	Huerta.
9	Herederos de Rafael Ayerbe .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
10	Herederos de Rafael Ayerbe .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
11	Joaquín Acebillo .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
12	Lorenzo Val Mendoza .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
13	Jesús Pérez Arasanz .....	Camino Salillas .....	Cereal reg.
14	Pedro Aquillué .....	Camino Salillas .....	Cereal r. incul.
15	Ayuntamiento .....	Camino Salillas .....	Erial y cereal s. incul.

**9428** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat, en su tramo de Molins de Rey al mar (Barcelona)».*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 261) y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día y hora que se expresa, el Ingeniero representante de la Administración y el

Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejel en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren en el Ayuntamiento de San Juan Despi, el día 25 de abril de 1978, a las nueve treinta horas:

Lo que se hace público, por medio del presente anuncio, para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director.—4.896-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
83	Doña Joaquina Casas Melich y doña María Rosa Gelabert Casas .....	72	7	San Juan Despi.
85	Don Salvador Roca Vila .....	78	7	San Juan Despi.
86	Don Juan Tarrida Babot y doña Eulalia Babot Tapias .....	77	7	San Juan Despi.
86 bis	Don Juan de Ros Ramis .....	79	7	San Juan Despi.